



Cumplimiento publicación tutela Javier Salazar Tamayo – Regional Caldas

Bogotá, Colombia, 19 de septiembre de 2024. Se informa a los aspirantes del proceso de selección de directores regionales del ICBF – Regional Caldas, que el Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales, mediante providencia del 18 de septiembre de 2024, en conocimiento de la acción de la tutela instaurada por el señor Javier Salazar Tamayo, Con radicado No. 1700131100062024-00-383-00, ordenó:

“PRIMERO: ADMITIR la ACCIÓN DE TUTELA interpuesta por el señor JAVIER SALAZAR TAMAYO, actuando a través de apoderado judicial, contra la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, a través de sus representantes legales.

En consecuencia, se ordena la inmediata notificación vía correo electrónico de este proveído y traslado de la acción de tutela a las accionadas, para que den contestación dentro de los dos (02) días siguientes. Notifíquese igualmente a la parte accionante vía correo electrónico.

COMISIONAR al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para que en el término de UN (01) día, contado a partir del recibido del presente auto, a través de su página Web, notifique a los aspirantes vinculados, de lo cual deberá enviar constancia. (...)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
Dirección: Avenida Carrera 68 #64C-75 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (601) 4377630
Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80